

Alcira o modelo Zaplana, como le quiera llamar. Es decir, que aquellos centros de titularidad pública pasaban a ser gestionados de manera privada.

Esa operación, en principio, parecería que iba a suponer a los valencianos y valencianas un gran ahorro y una gran eficiencia en la gestión, que, evidentemente, no ha dado los resultados deseados, porque probablemente eran otros.

Es más, los grupos de interés que han gestionado y que gestionan estos centros han dirigido hospitales y centros de salud con criterios de racionalidad y eficacia económica, pero esos criterios, desde luego, no coinciden para nada con los criterios de la *conselleria* de sanidad.

El caso del hospital del Vinalopó de Elche es un claro ejemplo de este tipo de gestión, desde luego, no es la deseada. En este caso, es la empresa concesionaria la responsable de la gestión de los recursos humanos para atender los compromisos firmados con la *conselleria* en el acuerdo de concesión.

La empresa es la responsable, pero la *conselleria* es quien vela porque ningún paciente se quede sin atención. Y le aseguro que ni en Elche ni en el resto de la Comunidad Valenciana ninguna persona quedará sin atender.

En cualquier caso, la *conselleria* tiene la obligación y también la potestad de velar por el cumplimiento de la actividad asistencial de los departamentos en régimen de concesión. Somos conscientes de que la prestación es pública, aunque la gestión en estos momentos sea privada. Y por eso vamos a garantizar todos los derechos de asistencia y atención a los ciudadanos y ciudadanas, en concreto, del departamento de Elche.

Por tanto, estamos en condiciones de exigirle a la empresa el cumplimiento estricto de prestación de servicios y atención a los pacientes, y así lo hemos hecho. Porque el comisionado, que es el encargado de supervisar y controlar la actividad de los centros de salud y de los hospitales concesionarios, tiene que realizar un control absoluto de la lista de espera en todas las especialidades presentes en la cartera de servicios del hospital y que ha exigido a la empresa garantizar esa actividad asistencial planificada y, por supuesto, la calidad de la asistencia y de la atención.

Es verdad que esas exigencias se plantean puntualmente en el momento se producen problemas, para que a esos problemas se les dé soluciones puntuales. Y por eso, en este sentido, señor Geffner, vamos a garantizar el cumplimiento de la actividad asistencial planificada y la calidad de la misma.

Se les ha exigido la disponibilidad del número de profesionales para ello.

Por tanto, señor Geffner, desde ese compromiso que tenemos todos de que las concesiones también cumplan con sus obligaciones y con las exigencias establecidas en el compromiso adquirido con esa concesión, seguiremos de cerca para que realmente se cumpla y que no quede ninguna persona sin ser atendida por falta de profesionales, y así lo seguiremos haciendo.

Gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Senyor Geffner, per a acabar.

Cuando quiera.

**El senyor Geffner Sclarsky:**

Gracias, *consellera*.

Bien. Vamos a ver. Hemos hablado del servicio especializado, la fuga de personal médico, concretamente, del hospital, pero tenemos que la cartera de los médicos de atención primaria hay un 19% más con el Hospital General de Elche, que tiene una población similar. 19% menos de profesionales sanitarios médicos. Tiene un 17% menos de pediatras de primaria, tiene un 33% menos de enfermería de atención primaria, tiene un 63,8% menos de enfermeras obstétricas ginecológicas.

La ratio de profesionales sanitarios por población, Vinalopó encabeza el registro de que tiene una cartera de cartillas muy elevada. El número de profesionales..., el número de horas, porque con el *sinergiado* y con que pueden repartir su trabajo no nada más será suficiente el número de profesionales, sino el número de horas que están dedicando aquí a este asistencial.

Gracias. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señor Geffner.

*Consellera*.

**La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:**

Gracias, señor Geffner.

Tengo poco tiempo, pero sí le voy a decir que el compromiso que le he manifestado en mi primera intervención sigue en vigor. Y, por tanto, nosotros con el que comisionado seguiremos haciendo una vigilancia exhaustiva para que se cumpla.

Porque lo principal, aparte de que algún profesional..., o tengamos menos porcentaje de profesionales que en otros hospitales, lo importante es que todas las personas sean atendidas. Y, por tanto, ese compromiso lo seguiremos manteniendo. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias.

Pregunta 1.513, que formula el diputat Emigdio Tormo a la *consellera*..., al Consell, i la resposta correspon a la *consellera* de justícia.

Señor Tormo, cuando quiera.

**El senyor Tormo Moratalla:**

Gracias, señora presidenta.

Honorable *consellera*, muy buenas tardes.

Mire, es la opinión de este grupo político que no cuidan ustedes los intereses de los valencianos. Y lo que es casi tan malo como eso es que tampoco cuidan los intereses de aquellos que pretenden ser valencianos, aunque sean de adopción.

En la zona de Orihuela costa, hay empadronados aproximadamente cuarenta mil ciudadanos, y en las épocas de temporada alta, unas ciento cincuenta mil personas viven allí. Hemos conseguido, con el concurso de todos, de la administración local, de la provincial y de la autonómica, que cada vez sean más las personas que desestacionalizan esa situación, por lo tanto, viven y se desarrollan allí.

Son personas que eligieron un proyecto de vida nuevo, que eligieron radicarse en esa zona del sureste de España, del sur de la Comunidad Valenciana, que en muchos casos ni siquiera son españolas, que vienen de otros lugares de Europa y que hacen una inversión muy importante para asumir un estilo de vida, que es el estilo de vida que a nosotros nos gusta en la Comunidad Valenciana, y disfrutaban de nuestro arte, disfrutando nuestra gastronomía, disfrutando nuestra forma de ser.

Y eso es lo que las distintas administraciones, como le digo, venden, venden en el buen sentido de la palabra, si me permite la expresión. Pero esa nueva forma de vida que muchas personas adquieren va acompañada de una promesa de servicios. Esa promesa de servicios, con lo cual nosotros, la administración pública valenciana, ya digo, la local, la provincial y la autonómica les imponen gran cantidad de impuestos, tasas y exacciones, conlleva precisamente la prestación de ese servicio al que le hago mención: infraestructuras, servicios de policía, de sanidad, sociales, etcétera, etcétera.

Y se da la circunstancia de que no es solo para esa zona concreta, sino para toda la comarca que le rodea. Además de un gran valor ecológico en muchos aspectos, y como decía antes el *conseller* de economía, hemos conseguido entre todos que ese disfrute del mar no sea solo de una élite sino que sea de mucha gente, mucha gente que, como le digo, ha elegido vivir precisamente ahí.

Para eso, para que esos servicios se presten de una forma adecuada, les tenemos que dotar, como decía, de infraestructuras, edificios, para que usted me entienda, donde se radiquen los servicios de policía, de sanidad, de extinción de incendios, etcétera, etcétera.

Es mentira, señora *consellera*. Hay un caso concreto y sangrante en la ciudad de Orihuela, en la comarca..., en el ámbito de actuación de la ciudad de Orihuela donde eso no se cumple especialmente, que es Orihuela Costa. Porque ustedes hicieron propio un presupuesto de tres millones de euros para dotarlo de un edificio que albergara esos servicios a los que le he hecho mención. Esos tres millones de euros que ustedes hicieron propio, bajaron a 2.200.000, y de esos 2.200.000, nos hemos quedado en un 1.600.000.

Desde el año 2011, responsabilidad de estos señores del Partido Popular, que dejaron paralizado el edificio, la infraestructura básica para dotar de servicios a la zona, al día de hoy no se ha hecho prácticamente nada, está la estructura. Y cuando ustedes se hacen cargo de esa estructura, resulta que deciden en la planta baja dotarla de ciertos servicios, en la planta semisótano, como digo, dotarla de ciertos servicios, y la planta primera también y la planta última dejarla diáfana. ¿Para qué? Para que dentro de Orihuela, que, en fin, tanto interesa al partido Compromís, y nosotros también en esa tesitura, pues la dote, con el dinero de los impuestos de todos los oriolanos, no de todos los valencianos, sino de los oriolanos, de los servicios propios para prestar, como digo, esos temas de policía, bomberos, servicios sanitarios, etcétera, etcétera.

Mi pregunta, señora *consellera*: ¿qué pasa con el proyecto de centro de emergencias de Orihuela costa que está paralizado desde el año 2011? ¿Por qué asumieron como propio una inversión original de 3 millones de euros, después la bajaron a 2.200.000 y ahora a 1.600.000? ¿Por qué quiere convertir a los ciudadanos de aquella parte de la provincia de Alicante en ciudadanos de segunda, con servicios de segunda y con inversiones de segunda?

Señora *consellera*, ¿cuándo va a empezar a cumplir, para variar, con la palabra comprometida con los ciudadanos de la Comunidad Valenciana y, en concreto, de la provincia de Alicante?

Y termino con una frase del señor Marzà, que ha dicho antes algo muy interesante: «La sociedad valenciana está desperdando ahora.» Mire, señora *consellera*, si la forma de desperditar es la falta de inversión comprometida y prometida, les hace falta a ustedes grandes dosis de *espabilina* ahora, de una forma rápida y eficaz.

Gracias, señora *consellera*. (*Aplaudiments*)

**La senyora vicepresidenta primera:**

Gracias, señor Tormo.

*Consellera*. Creo que no va, espere. Vamos a ver. Ahora.

**La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:**

Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Buenas tardes, señor Tormo.

Mire, como usted muy bien ha dicho, el centro de seguridad y emergencias de Orihuela quedó paralizado en el año 2011. Lamentablemente, han sido muchas las inversiones que quedaron pendientes de ejecutar de aquel plan PIP, que fue aprobado en el año 2009, concretamente más del 70% o quedaron sin concluir o algunos de los proyectos ni si quiera se iniciaron.

Esto, pues, desgraciadamente, fue parte de esa herencia recibida del Partido Popular cuando llegamos, en el año 2015. Cuatro años paralizada la construcción de este centro.

Este centro de seguridad para las emergencias le puedo asegurar que ha sido, desde el primer día, una prioridad para el Consell. Y, por eso, la agencia de seguridad y respuesta a las emergencias ha trabajado desde el primer día para desbloquear la situación en la que se encontraba. Como usted sabe muy bien, un proyecto que decae, después de iniciarse la ejecución de las obras, por problemas empresariales, que después ni el Consell del Partido Popular en aquel momento ni el ayuntamiento supieron resolver. Y eso es lo que nos encontramos nosotros cuando llegamos al Consell.

¿Qué hemos hecho? Pues, mire, hemos trabajado mucho, primero, para desbloquear esa situación y le puedo asegurar que el desbloqueo de esa situación no pasa por restar ni un mínimo de la financiación que corresponde a este proyecto.

En primer lugar, se ha tenido que estudiar la viabilidad de las obras que se habían realizado. Viabilidad que, después de tener a nuestro alcance los informes técnicos, hemos llegado a la conclusión de que, efectivamente, esa estructura inicial que, además, había sido en parte ejecutada y abonada, resulta que, dada la demora y el transcurso del tiempo, no servía.

En segundo lugar, se ha trabajado y han estado desde la agencia en continuas conversaciones con el Ayuntamiento de Orihuela para buscar una solución. Solución que ha pasado por lo siguiente: en primer lugar, se le ha transferido al Ayuntamiento de Orihuela la capacidad..., o sea, se han delegado las competencias para que sea el propio ayuntamiento quien ponga en marcha, como lo ha hecho ya, la licitación para el proyecto y la ejecución de ese centro, proyecto que, evidentemente, ya ha sido revisado por la oficina de revisión de proyectos técnicos, por parte de la agencia.

No es cierto que en ningún momento la agencia pretenda reducir el presupuesto. Sí que es verdad que se había ejecutado una parte de la obra que ahora no sirve; por tanto, se había ya satisfecho una parte también del presupuesto inicial. Pero lo que ha hecho la agencia ha sido pedir a la *conselleria* de hacienda una ampliación del crédito, que irá con cargo, precisamente, al presupuesto de 2019, para que se pueda completar y abonar la totalidad de la obra.

Por tanto, el centro va a ser..., desde luego, la obra va a ser ejecutada en esta..., al menos, el inicio de la misma tendrá lugar en esta legislatura. Desgraciadamente, pero no por un problema nuestro, sino por un problema heredado, la conclusión de la ejecución de la obra no será en 2019. Seguramente, la tendremos que demorar, como se tienen que demorar también otros proyectos. El propio Ayuntamiento de Valencia, usted sabe que ha tenido que pedir también una prórroga para la ejecución de una serie de proyectos que también habían estado abandonados por el Partido Popular y que hemos tenido que reactivar.

Por tanto, resumiendo, el centro es una prioridad, se va a poner en marcha. Desde luego, el presupuesto inicial que eran los 3.200.000 euros se va a abonar y se va a transferir. Y consideramos que, además, es importante esa colaboración con los ayuntamientos, porque entendemos que, desde la

corporación municipal, se puede trabajar con la administración autonómica para que estos servicios públicos que consideramos esenciales, y más en la Vega Baja, pues, desde luego, puedan ser una realidad lo antes posible.

Pero, insisto, nos hemos dedicado a desbloquear situaciones que, además, venían ya heredadas con anterioridad; entre ellas, le puedo recordar también los juzgados de Orihuela. Estamos trabajando por los intereses de los vecinos de Orihuela, de toda la Vega Baja y, por supuesto, para que los servicios públicos estén al servicio de los ciudadanos y sean una realidad.

Gracias. (*Aplaudiments*)

#### La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, *consellera*.

Passem ara a la pregunta número 1.269, que formula la diputada Concha Andrés, del Grup Socialista, a la vicepresidenta i consellera d'igualtat.

Senyora Andrés, quan vullga.

#### La senyora Andrés Sanchis:

Buenas tardes, señora vicepresidenta.

En las conclusiones del dictamen del observatorio de la dependencia, que ha sido publicado hace unos meses, en el mes de marzo, y relativo a cuál ha sido la gestión de la Comunidad Valenciana en cuanto al sistema de dependencia en el año 2017, se destaca, como primera conclusión, que la Comunidad Valenciana ha dejado de recibir en este año, en 2017, más de treinta y seis millones de euros, lo cual ha supuesto un quebranto para las arcas públicas de La Generalitat y que hubiera permitido atender a 5.237 personas y generar 890 puestos de trabajo. Eso ha sido como consecuencia de la supresión del nivel acordado y también la rebaja que se produjo en el nivel mínimo por aquel real decreto terrible, real decreto ley que aprobó el señor Rajoy en el año 2012 y que, tal y como estaban solicitando ya muchas asociaciones, esperemos que más pronto que tarde sea derogado.

Además de eso, simplemente por hacer un recordatorio, también se produjo una rebaja del 15% en las prestaciones de aquellas personas que eran atendidas en el entorno familiar y que perjudicó gravemente a miles de familias de la Comunidad Valenciana.

Si tenemos en cuenta, además, el quebranto económico y social que se ha generado desde ese fatídico real decreto ley, estamos hablando de 198 millones de euros, lo cual hubiera podido permitir las prestaciones que necesitaban más de veintiocho mil personas dependientes, alrededor de un 40% de las personas que están atendidas aquí, en la Comunidad Valenciana. Luego, creo que llevamos un largo lastre de deuda, por parte del estado, a esta comunidad en materia de dependencia.